Lúnes 16 y Mártes 17 de Mayo de 1881 BUENOS AIRES Año V — Número 1,360

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad............. 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto........... 1 »

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 4 de la tarde.

Administracion: Perú 143

Redactor en jefe: DÁMASO CENTENO

Redaccion: Calle Perú 143

Gerente: José María Villaceuan

ALMANAQUE

Mártes 17—San Pascual Bailon, confesor.

EL DEMÓCRATA

Profanacion y saqueo

La vista de Lima abruma, arranca lágrimas, vertidas por el vivo sentimiento que inspiran sus padecimientos.

El corazon se enluta, se retuerce de angustia, y se siente morir! dice un corresponsal del Comercio de la Paz de Bolivia.

El terrible Breno acababa de vencer á Roma, y cuando los hijos de esta vieron que las llamas empezaban á envolver sus [illegible], pidieron treguas enrojecidos de vergüenza é impotentes, y el bárbaro aceptó la paz, prévio el pago del tributo impuesto.

En la balanza en que se pesaba este faltaron algunas monedas, y el Breno tuvo la *generosidad* de sacar su espada y colocarla en el platillo de la desgraciada Roma.

Era una horda de salvajes que peleaba contra una nacion que habia llegado al máximum de civilizacion en aquellos remotos tiempos.

Y así como esta guerra en que imperaba la barbarie y la mas refinada crueldad, muchas otras, por desgracia, señala la historia de distintos paises y en diversas épocas.

Pero que ejemplo puede sacarse comparable á la guerra de robo y profanaciones, de inicuo vandalage que ha terminado Chile contra el Perú vencido!

Ninguno! Ni en los tiempos primitivos, ni en la Edad Media, éra del hierro, ni mucho ménos en esta época en que los pueblos marchan por las vias de un engrandecimiento y progreso siempre crecientes, guiados por la civilizacion que siempre avanza, inspirados por los dictados del corazon y los sentimientos humanitarios.

La hermana desleal y fratricida no se ha contentado con el asesinato, el incendio de ciudades rendidas, el saqueo, imponer una contribucion de guerra á estilo de la impuesta por la Prusia á la Francia, y declarar suyas grandes zonas de territorios peruanos, sinó que hoy á los vencidos que vagan hambrientos y harapósos por las ruinas de la pátria quiere arrancarles un dinero que no tienen.

Y de dónde han de sacarlo si no tienen ni para comprar un pan?.

La ciudad de los reyes cuyos magníficos edificios eran admirados, no cuenta ya con ninguno de ellos, y sus hijos lloran sobre ellas como Geremias sobre las de Jerusalen, como el poeta en las de Itálica.

El ejército vencedor ha contado allí sus reales y no hay exaccion, ni vejámen, ni atropello de que no haga objeto á los vencidos.

Reina en Lima la mas espantosa miseria y el bárbaro conquistador, ni aún fusilando, cuando no se le pagan las contribuciones que impone: puede mantenerse así propio, habiéndose visto preciado á solicitar recursos de Chile.

En Lima no hay comercio, no hay nada que demuestre al viajero que aquella es una ciudad donde laten corazones, donde hay cabezas que piensan.

No se oye sinó el ruido siniestro de los sables, las dianas de los cuarteles, el sollozo de los que van á ser fusilados, los ayes de estremado dolor de las madres, el grito imperioso de los tiranos.

Por todas partes no se ven sinó las llamas de los incendios: solo se ven ruinas por doquiera.

El corazon se enluta, como dice el corresponsal, se retuerce de angustia y se siente morir!

Este triunfo infame de Chile que le ha valido la mas tremenda de las condenaciones del orbe entero; que aplaudió y aplaude su prensa perversa y sanguinaria, no le ha de durar mucho tiempo, no ha de gozar mucho con él y, ¡ay! de Chile cuando suene la hora solemne de las represalias!

Volver á su vista por todas partes, y cuando agonize no oirá una sola voz que pida piedad para ella.

Y quien habia de tener consideracion de la fratricida?

A las naciones que tan criminal silencio han guardado en presencia del derecho de conquista implantado por Chile y los horrendos crímenes que ha llevado á cabo, le recomendamos la lectura del siguiente párrafo del corresponsal que hemos citado:

»Se talan los campos, se activa el robo, *penetrando en alta noche en los conventos de monjas y estrayendo de ellos la custodias y vasos sagrados*—se fracturan puertas de establecimientos industriales que son vaciados, se saltea por las calles mas públicas á los que llevan reloj ú otros valores—se roban de los depósitos fiscales las mercaderías del comercio...... »

Los pueblos de Buenos Aires

La cuestion capital de la Provincia, traida á tela de juicio, ha puesto en movimiento á todos los pueblos que la componen.

Dolores, Chascomús, Mercedes, San Nicolás, Quilmes y muchos otros han celebrado *meeting*, y han nombrado comisiones para que hagan pesar en el ánimo del Gobierno, las ventajas que ellos creen poseen los respectivos pueblos que representan.

Hoy que la Comision designada por el Gobierno ha empezado sus tareas, para indicar á aquel el pueblo que juzgue ofrezca mejores ventajas para la capital, esos movimientos de opinion que se hacen oir serán otras tantas luces que ayudarán á los señores que van á hacer los estudios, en estos y en el fallo definitivo.

Los vecinos de esos pueblos que conocen sus necesidades, como saben la calidad del terreno, pueden mejor que nadie emitir opinien sobre la posicion y ventajas para capital de la provincia, en todo cuanto abraza el decreto del Poder Ejecutivo, á este respecto.

Esa es nuestra opinion.

Pero esas manifestaciones encarnan un grave mal. que es preciso cortar desde su principio.

Si ellas pueden producir mucho bien en los estudios á practicarse, examinadas con imparcialidad, pueden tambien producir resultados contrarios á los que se buscan.

La razon es obvia y hemos presenciado mas de un caso que la comprueba.

De cada manifestacion de ese género surgen otras tantas peticiones que van á interrumpir, el estudio sereno que debe hacer la Comision *ad hoc*.

En muchas de ellas no hay ni la sinceridad ni la verdad que siempre debiera servirles de base, ni mucho ménos espresan una razon que haga susceptible de ser tomado en consideracion el pueblo que representan.

Indudablemente que todos los pueblos de la Provincia pretenden ser capital.

Es un honor que hay patriotismo en pretender obtenerlo.

Pero existe mucho mas patriotismo en dejar que la Comision que va á dilucidar este difícil caso, termine su trabajo sin ser interrumpida y sin presiones de ningun linage.

Convenimos; la Constitucion acuerda el derecho de peticion—por mas que ellas puedan ser ridículas y hagan perder tiempo.

Creemos que de esas peticiones solo debian tomarse en consideracion aquellas que llenen ó espliquen satisfactoriamente cada una de las partes del decreto del Poder Ejecutivo, fecha 7 de Mayo de este año.

Invocar tradiciones de gloria y sacrificios, el mayor número de edificios con que cuentan esos pueblos, no son razones que puedan pesar en el ánimo de la Comision.

Si la heroica de Buenos Aires ha hecho esfuerzos titánicos por la libertad y por el bien de los intereses generales—esos triunfos son comunes—todos hemos contribuido á ellos.

Otras razones mas fundamentales hay que tomar en consideracion, tales como las espuestas por el Gobernador en el decreto que hemos mencionado.

Han consultado esto los pueblos que peticionan?

Enhorabuena si así lo han hecho.

De lo contrario, no harán sinó interrumpir á los comisionados en el curso de la difícil tarea que se les ha confiado.

En este caso debe hacerse oido de mercader á esas manifestaciones y demandas.

En el primero, la Comision puede servirse de ellas, pues la ayudarán en su tarea, dándole mucha luz y datos que talvez puedan pasársele desapercibidos.

Y esto tampoco debe hacerse sin observar mucha prudencia.

LA ARMADA ARGENTINA

Oficiales, pilotos y prácticos extrangeros

Nos hemos voluntariamente impuesto la tarea de mostrar el camino, que á nuestro humilde entender, se ha de seguir, para poder decir un dia en alta voz, sin que se nos pueda desmentir, ¡tenemos Armada!

Un poco de enerjia, buena voluntad y constancia es lo que se precisa, para efectuar esa grande y patriótica obra; ¿ la encontraremos ? . . . . Arrojaremos unas cuantas tablas á la mar para ver si una mañana distinguimos asidas á ellas, esas preciosas cualidades.

¡Con cuánto trabajo pudieron nuestros oficiales ingresar en las escuadras Europeas! Solo un acto de deferencia de aquellos Gobiernos podia permitirles embarcarse en sus buques, para que pudieran tan solo perfeccionar sus estudios; que si hubiera sido para seguir prestando sus servicios como oficiales de aquellas naciones, no hubieran valido los ruegos ni con toda la deferencia que hácia estè pais tuvieran se habria podido conseguir. Sí, porque esos marinos lo mismo que esos ejércitos, son guardianes de sus respectivas naciones, y la honra de ellas solo la deben guardar sus hijos, porque nadie podrá interesarse tanto como ellos en velar por la patria.

Somos un pueblo jóven, con una marina naciente, y necesitamos del estrangero para que progrese el pais y por esa razon nuestra Constitucion es la mas liberal que se pueda dar.

En la marina tambien precisamos de estrangeros para que nos enseñen; pero estos deben ser muy notables y su único fin el educar nuestra oficialidad en esa carrera. A esa clase de hombres sí se les debe dar para atraerlos, algunos privilegios.

Pero en cuanto á otra clase, como ser los que ingresan en la Armada con la intencion de servir en ella como los demas oficiales, á esos debe imponérseles una obligacion; sí, que contraigan para con el pais vínculos mas sagrados que siempre los haga mirar como al suyo propio.

Hemos tenido extrangeros que han dado honra á nuestra bandera en mas de un combate, y su memoria la guardamos con veneracion profunda. Sin embargo, debemos en la época presente ya que se trata de tener una Escuadra Argentina, tratar que sea tripulada por argentinos tambien en su mayor parte.

Así como hay ejemplos grandiosos de extrangeros que dan glorias á un pais que no es el suyo, impulsados tan solo por el profundo cariño que le han profesado, existen tambien ejemplos dolorosos de reveses sufridos por causa de no ser nacionales, los encargados de guardar la patria. Citaremos el mas reciente; si el monitor «Huáscar» está hoy en poder de los chilenos y no en el fondo del mar como debiera, es porque despues de muertos ó heridos el Comandante y oficiales que lo tripulaban, quedó predominando en el equipage el elemento estrangero;—solo cinco ó seis marineros peruanos habia.

Y sin ir tan léjos para abundar en razones, examinaremos los reglamentos de las Escuelas Naval y de Artilleria; allí se establece como una de las condiciones para poder ingresar en ellas, la de ser argentino. ¿Por qué, pues, no se establece que para ser oficial piloto ó práctico de la Armada, ademas de otras condiciones sean argentinos, y si no lo son, que adquieran la carta de ciudadania? ¿En quién se podrá razonablemente tener mas confianza para todo lo que interese al servicio de la Nacion que en sus propios hijos? Que se naturalicen los extrangeros que ingresan en la Armada, ya que se admiten en ella; así contraerán una obligacion mas séria con el pais y éste tendrá confianza completa en ellos.

Argentinos hasta donde sea posible.

Extrangeros nacionalizados, cuando por la alta ciencia, por la ciencia, la esperiencia ó las relevantes aptitudes, no existan compatriotas aptos para los puestos reclamados.

No es nuestro ánimo, hostilizar aquí al hermano de otro Pais; pero existiendo aun fronteras, lenguas y costumbres que establecen diferencias entre los hombres, existiendo el *sentimiento del hogar* ingenito en los ciudadanos de cada Nacion, nuestras apreciaciones deben revestir formas prácticas, huyendo del empirismo actual del cosmopolitismo.

El hombre defiende su Pátria, en el pedazo de tierra en que combate, sobre la cubierta del buque que tripula.

Ni en aquella ni este incurrirá en actos de cobarde, porque sabe que humilla su orgullo nacional y la bandera que flota en lo alto de los mástiles ó en las filas de su batallon.

Por eso en la Armada Argentina, deben procurarse antes que todo hijos de esta Patria.—Un italiano, un inglés, un francés, estarán bien en las Armadas de sus respectivas Naciones. — Pero con raras escepciones, se les verá en las de otro Pais, desplegar esa bravura y heroismo que lleva hasta el sacrificio, á los que defienden su honor y la tierra de su nacimiento.

Es algo que está en la sangre, en la mente, en el corazon del hijo de cada nacion.

Es el amor á la Patria, tan justamente elojiado por los poetas y filósofos de todos los pueblos y de todos los tiempos.

EL VIGIA.

La cañonera "Paraná"

Se ha publicado recientemente el parte oficial del comandante Laserre, dando cuenta de los ensayos practicados en la gruesa artilleria de ese buque de la armada nacional.

El resultado ha sido satisfactorio, como se ha visto. El buque ha mejorado notablemente con las reformas que se lo han hecho y se encuentra en las mejores condiciones para las mas arriesgadas espediciones.

¡Qué dirán ahora los fúnebres agures que anunciaron vez pasada la pérdida de la «Paraná», por el hecho de que su comandante propusiera las reformas que ha realizado con el éxito mas completo?

¡Se confirman las alarmas?

El silencio que guardan es el más elocuente desmentido contra los flamantes marinos de la prensa que se aventuraron en un terreno completamente falso.

La cañonera «Paraná» ha pasado por la doble borrasca del mar y de la envidia, salvando su nombre y el de su inteligente gefe.

LEGISLATURA PROVINCIAL

Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados entró en sesion á las 2 3/4 p. m. con asistencia de 34 de sus miembros, bajo la Presidencia del doctor Darquier.

Se leyó el acta de la sesion anterior y se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados.

El Poder Ejecutivo acusa recibo de la sancion del proyecto estableciendo el pueblo de Necochea.

Mateo Vallente solicita pension.

El Diputado Socas solicita permiso para faltar durante 8 dias á las sesiones, Le fué acordado.

Las Comisiones de Hacienda, Lejislacion, Obras Públicas y Peticiones dan cuenta de varios despachos.

A indicacion del Diputado Castro se trata sobre tablas una solicitud de la señora Luisa Fruco de Gonzalez pidiendo subvencion para establecer un *taller de modistas*. La Comision aconseja no hacer lugar á lo solicitado. pero puesta en discusion la solicitud y encontrando bastan tantes fundadas las razones que la peticionante aduce, los señores Diputados, por medio de una votacion resuelven rechazar el dictámen de la Comision sancionando que la Catedrática en modas *ocurra donde corresponda*.

El Diputado Schnyder, manifestó á la Cámara que haciendo uso del derecho que el reglamento le acuerda solicita del señor Presidente le indique dia para interpelar al señor Ministro de Hacienda, sobre el defalco de los dineros durante la administracion pasada del doctor Tejedor.

En seguida se pasó á la órden del dia.

El Diputado Salterain informó en el decreto remitido por el Poder ejecutivo haciendo cesar en sus funciones la Oficina de Inspeccion de las Escribanias, fundándose que para atender al pago del personal de la oficina creada por la Intervencion Nacional, la ley de Presupuesto no asignaba partida alguna para atender al referido pago.

La Comision de Lejislacion despachó varios asuntos dictaminando pasasen *al archivo*. Por votacion general fué aceptado en todos los asuntos el dictámen de la Comision.

Por su largo detalle no los publicamos; alcanzan á 27 entre proyectos, notas y solicitudes.

En el dictámen de la Comision de N C. en el Presupuesto de Sueldos de la Administracion de Aguas Corrientes, informó el Diputado Heredia, aconsejando dejar sin efecto el presupuesto sancionado para dicha Administracion por haber pasado á la jurisdiccion nacional, las obras de Salubrificacion.

Por medio de una votacion se aprobó lo dictaminado por la Comision.

Las Comisiones de Hacienda y Obras Publicas dictaminaron, destinando infinidad de asuntos al Archivo; fué aprobado en todas sus partes.

No habiendo otros asuntos que tratar, despues de una sesion muy laboriosa, se levantó la sesion á las 6 p. m.

OPERACIONES COMERCIALES

—Sigue el oro firme. Al contado muy demandado con compradores á 28 80; para fin de mes las operaciones realizadas han sido al precio uniforme de 28.70 y á 28 55 para Junio.

La plaza cierra con tendencias á la alza.

—Las acciones del Banco Nacional muy ofrecidas. Al contado y para fin de mes á 93 1/2 y para Junio á 94 1/2.

Al terminar la hora oficial hay muchos

FOLLETIN 24

HISTORIA DE UN HOMBRE SOLTERO

Ya se sabe lo que es el trabajo de las mujeres. A qué hemos de explanar una disertacion sobre este tema? Todos la han hecho por sí mismos y conocen que nuestra sábia sociedad lo ha organizado de tal manera que sembrando en su camino continuadas solicitaciones de prostitucion, apenas tiene otra salida que la desesperacion y la muerte.

Despues de sufrir una multitud de dilaciones y humillaciones consiguió obtener alguno; pero no estaba acostumbrada, la labor adelantaba poco entre sus manos y solo consiguió ganar de veinte á veinte y dos cuartos diarios.

Una mañana que volvia de su casa con un enorme envoltorio de telas toscas de que debia hacer ropa blanca para soldados, notó que un hombre le cerraba el paso. Acostumbrada á cierta clase de solicitudes quiso echar por otro lado, sin levantar la vista hácia él; mas el hombre permaneció obstinadamente delante de ella y la jóven tuvo que mirarlo. Era Luciano.

Aunque el traje de la jóven afectaba ese respecto de pudorosa vanidad de las personas que han ocupado buena posicion, revelaba á legua su extremada pobreza. Esto, unido á lo voluminoso del paquete que conducia, llamó la atencion de Luciano al encontrarla casualmente é hizo que la detuviese casi sin darse cuenta de lo que hacia.

La jóven dió un grito al reconocerlo y se echó á llorar.

—¿Qué significa este aspecto, Maria? le preguntó Luciano ¿á dónde vas con ese lio? ¿cómo consiente tu marido que salgas de ese modo á la calle?

—¡Mi marido! contestó tristemente Maria; yo no soy casada.

—¿Cómo es eso? esclamó Luciano dando un salto; pues; ¿y Antonio?

—Ha vuelto á abandonarme.

—¡Cómo! ¿sin casarse contigo?

—Sí. Y la jóven refirió sucintamente á Luciano lo que habia pasado.

A medida que iba refiriendo, la jóven se animaba y su desgracia y sus lágrimas daban mayor realce á su hermosura. Luciano estaba conmovedísimo y Maria lo conocia. Al terminar su triste historia la mano de Maria y la de Luciano estaban unidas y se estréchaban dulcemente sin que ellos mismos lo notasen.

Luciano fué el primero que volvió en sí, y retirando bruscamente su mano preguntó á la jóven las señas de su habitacion: Esta aunque resuelta á mudarse por ser demasiado cara para ella, seguia viviendo en la misma á consecuencia de tener pagado el trimestre y no haber aun espirado.

Aquella misma tarde recibió Maria una carta que le llevó el criado de Luciano.

Contenia un billete de dos mil reales, y estaba redactada en los siguientes términos:

«No te ofendas, Maria, ni consideres que es mi intencion rebajarte con una limosna; es el antiguo amigo, el hermano de la infancia quien tiene el deber de no consentir que yazgas en la miseria y caigas en la infamia, y cumple con él. Todos los meses te llevará mi criado mil reales con objeto de preservarte de esos peligros y del de un trabajo imposible para ti. Esta pension te la aseguro ademas en mi testamento para que si muero antes que tú, no carezcas nunca de recursos, tú comprenderás la imposibilidad de que vuelvan á estrecharse ciertos lazos entre nosotros; te estimo, te profeso igual cariño que cuando éramos niños, pero un ensayo que hemos hecho debe haberte convencido lo mismo que á mi de que seria una quimera pensar en otra cosa que no habia de hacernos felices, por eso no voy á verte en persona, pero no por eso te considero menos, ni ha disminuido el cariño que te profesa tu hermano—

Luciano.

—He hecho lo que debia, se dijo Luciano despues de haber escrito esta carta, con el aire de un hombre que está satisfecho de sí mismo y poseido de una determinacion.

Y sin embargo, á pesar del convencimiento que afectaba en ella nuestro héroe, distaba mucho de hallarse persuadido.

Así fué que esperó con la más viva impaciencia al criado que habia ido á llevar la carta y apenas le vió entrar de vuelta se lanzó á él preguntándole:

—¿Llevaste la carta?

—Sí señor; la entregué en propia mano.

—¿Y.... qué dijo la señorita?

—Cuando la abrió y sacó de ella un billete que contenia, se puso muy encendida, despues mientras leia se le saltaron las lágrimas, abrió un cajon, tómó la pluma, y metiendo aquel papel en un sobre se dispuso á escribir, pero luego varió de parecer y me dijo por último: «esta bien, de V. espresiones á su amo y digale..... que muchas gracias.»

Desde aquel dia anduvo Luciano muy agitado y lleno de preocupaciones. Llegó sin embargo el primer mes y remitió á Maria su pension sin escribirle una palabra. Al segundo mes cogió la pluma para escribirle, pero despues de empezar diez y doce pliegecillos aca-

SELLOS DE GOMA — WOODWELL

Nuestro nuevo Catálogo ilustrado, de 48 páginas, mostrando mas de MIL nuexos estilos y modelos de nuestros renombrados sellos á precios reducidos, está ye á disposicien del público.

498 mz23 perm

vendedores. El mercado de acciones está de baja.

—Las Cédulas Hipotecarias sostenidas á los precios mas altos de la semana anterior. Todas las operaciones que se han hecho al contado y á plazos han sido al mismo precio de 79 1|4.

—Un comerciante inglés nos ha facilitado ayer un telégrama recientemente recibo de Lóndres que dice así·

«Las ventas de lanas muy importantes y los precios sostenidos.»

Algunos corredores de frutos del pais, con quienes hemos hablado ayer en la Bolsa, nos aseguran que se han presentado buenos compradores de lanas y que no seria dificil, que en la 2ª quincena de Mayo las ventas fueran de mayor importancia.

—El Gobierno Nacional no ha recibido aun el telégrama que espera de Europa, para poder jirar. Nuestros informes son que el Gobierno tiene necesidad de jirar y que lo hará en breves dias.

Estas operaciones son de la mayor importancia en estos mementos, porque ellas influirán en las cotizaciones del oro.

En la Bolsa ha circulado la noticia que el Ministro de Hacienda habia hecho el Sábado una operacion de cambios en el Banco Italiano. Esta noticia no es cierta.

—Los martilleros Massot Hnos. han vendido ayer los terrenos que tenian anunciados en remate, en la calle de Liniers entre Victoria y Rivadavia, habiendo obtenido la suma de *ciento veinte y siete mil ciento vincuenta* pesos m|c.

La base de venta, de todos los lotes, importaba 96,600 pesos m|c.

Hé aquí las transacciones efectuadas ayer en la Bolsa de Comercio.

METÁLICO				
Al contado..........	59747	28 75	28 80	
Sábado 21	9000	28 75		
Fin del mes........	421000	28 70		
Junio 30...........	110000	28 50	28 55	
Agosto 31..........	5000	28 45		
CÉDULAS HIPOTECARIAS				
Al contado	27300	97 1/4		
Fin del mes.........	3000	97 1/4		
Mayo 19.............	3000	97 1/4		
Junio 30............	2000	97		
BONOS PROVINCIALES				
Al contado..........	589000	104		
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL				
Al contado..........	275	97 1/2	94 1/2	
Fin del mes.........	1120	94	93 3/4	
Junio 30............	1400	95	94 1/2	

CURIOSIDADES

Dice una carta, relatando la suavidad y dulzura de las costumbres chinas, tan alabadas por los espiritus irreflexivos:

Un hombre presentó últimamente al mandarin de Techinhai dos cabezas, en un saco, manifestando que habia sorprendido a su mujer conversando ilicitamente con uno de sus amigos, y que con tal motivo dió muerte á ambos.

Para averiguar la culpabilidad ó la inocencia de las victimas, ambas cabezas se depositan en una gran cuba llena de agua luego que llegan al fondo se agita el liquido. Si las cabezas se encuentran entónces cara á cara, la prueba de que las victimas fueron culpables es perfecta; si no dan ese resultado, el matador queda sujeto á los tribunales de justicia. La ley dice que hay mayor culpabilidad cuando se mata solo al amante que cuando los dos cómplices sufren la muerte. No esta permitido enterrar los cuerpos de los culpables; se les quema, y despues se arrojan las cenizas a un campo que inmediatamente es labrado.

**

En Irún ha sido detenido un hombre que no llevaba encima mas que dos revólvers cargados, tres vacios, 60 capsulas, 130 pistolas y dos navajas; ademas cuatro relojes, seis cadenas, diez sortijas, un collar y otros efectos. En su cofre encontraron un fusil, seis navajas, diéz cortaplumas, ocho relojes, cucharas, pendientes y otros mil articulos distintos.

Y el pasaporte con que viajaba era falso.

Este arsenal ambulante debiera haber ingresado en el parque de artilleria.

**

Eh, muchacho, deja ahí esa levita, que no la doy por ese precio,—dijo un sastre que habia visto desde la trastienda que un ratero se llevaba una prenda de su roperia.

El piliuelo, al verse sorprendido, dejó la prenda sobre el mostrador y contestó con la mayor naturalidad:

—Pues ahí queda; no doy por ella un centavo mas.

**

Los asnos, decia Andrónico en cierta ocasion, han hecho un gran papel en la antiguedad.

Cain mató á su hermano con la mandibula de uno de estos animales, que cometió la bestialidad de morirse antes: la burra de Balaan es famosa en la historia: Sanson mató mil Filisteos con otra mandibula del mismo género, y....

—Por eso en la sociedad suelen figurar tantos burros, contestó un palurdo que le escuchaba.

**

—La fortuna que posee la princesa Dolgorouska, esposa morganatica del Czar Alejandro II asciende, segun el *Deutsche Zeitung* de Viena, á 40 millones de rúblos, ó sean francos 160.000.000 que se hallan depositados en una respetable casa de banca de [illegible].

**

Fragmento de una carta que ayer nos encontramos en la estacion Bermejo:

«........ á lo que me dices de que te embie tu retrato te digo que no pue ser, ansi dicho el dueño del fotográfo que tienes que vehir paque te saquen el retrato: porque pa retratar a las personas tienen que estar de cuerpo presente.»

No nos atrevemos á seguir copiando mas.

En uno de los últimos naufragios pereció el dueño de un laud y el barco quedó deshecho.

Al extender las diligencias se escribió el nombre del difunto, su edad, y el amanuense preguntó su profesion.

—Pero hombre! lo dijo el que dictaba, ¿qué oficio habia de tener el dueño del laud?

—Es verdad, dijo el escribiente avergonzado, y siguió escribiendo:

«De oficio trovador.»

ECOS DEL DIA

Decreto

Hoy ó mañana el Gobierno de la Nacion espedirá un decreto rebajando la tarifa postal para la correspondencia del estranjero, la que se fijará para los impresos un porte de 0,02 $f, y para las cartas 0,12 $f; las del Brasil tendrán solamente un porte de 0,10 $f.

Licitacion

A la Capitania General de Puertos, la ha autorizado el Ministerio de Marina para que saque á licitacion la construccion de unas boyas con una campana en su parte superior, de las cuales hemos hablado en números anteriores. Estas boyas serán colocadas en los escollos de Campana y del Tigre.

Preso

Ayer remitió á la capitania general de puertos el comisario de la 1ª seccion en calidad de preso, á un marinero de esa reparticion, llamado Francisco de los Santos, que anteanoche en el paseo de Julio, cometió un gran desórden, á causa de una tremenda mamua que tomó.

Refacciones

El ponton «Adolfo Alsina», últimamente adquirido por el Gobierno de la Nacion vá á ser refaccionado, para lo cual ha recibido ya autorizacion la comisaria general de marina.

Nota

Ayer la Oficina Central de Tierras y Colonias, recibió de la Colonia Caroya, una nota, en la cual se le comunicaba, que un colono de aquel centro habia recojido en una cosecha de patatas, un tubérculo que pesa lo menos arroba y media.

El señor Comisario agrega que hará lo posible para conseguirla, como que es una cosa rara y enviarla para que figure en el Museo del Departamento de Agricultura.

Debut y triunfo de una artista

En nuestro lindo coliseo de la *Alegria* diose en las noches del Sábado y Domingo, con brillante éxito, la magnifia zarzuela «Don Juan de Urbina». En ella hizo su *debut* la notable artista española señorita Elisa Garcia.

Aun cuando desempeñaba en la pieza un rol secundario mostró sin embargo, los ricos dotes de su inteligencia artistica.

El público la escuchaba con vivo interés; al llegar al tercer acto el entusiasmo se derramó por todos los ángulos del salon y la señorita Garcia fué aplaudida hasta el delirio y obligada á repetir una escena preciosa.

Hermosa ovacion que prueba la justicia del público y sirve de leccion á la empresa á quien por su bien pedimos no deje eclipsarse el triunfo de aquella noche.

El señor Marimon y la tiple señora Franco, fueron llamados varias veces á la escena á recibir los nutridos y calorosos aplausos que la concurrencia les prodigába.

El baritono señor Francesch estuvo admirable; el público supo corresponder á sus exelentes facultades.

Carbajo hizo un buen bufon; fué muy aplaudido.

Mati Monti llenó bien su cometido.

Manifiesto

El doctor H. Weyembergh, de las facultades de Ciencias Exactas y Médicas de Córdoba, ha publicado en los diarios de aquella ciudad una exposicion de los hechos que motivaron los torpes ataques que desde las columnas de el «Eco», le dirijió un alumno espulsado de aquella escuela.

Además queda plenamente justificada la actitud del Décano de las Escuelas de Mediciones, doctor don Luis Rossi, á quien desde aquí felicitamos sinceramente por la energia que ha desplegado en ese asunto.

Importante

Segun se nos informa, es cosa ya resuelta, que el Gobierno de la Nacion pasara un mensage al Congreso, solicitando sean nuevamente dados de alta varios gefes de alta graduacion que fueron dados de baja en Junio del año pasado. Este mensage será leido en la sesion que tendrá lugar el 24 del corriente.

Municipalidad

Llamamos la atencion de esta Corporacion, sobre los innumerables bailes clandestinos que se han establecido en la Parroquia de San Nicolás, en las calles Corrientes, Talcahuano y Libertad, en cuyas calles hay por lo ménos 70. Estas reuniones son el foco de corrupcion de toda persona que á ellos se aproxime, así como tambien el despilfarro de cuanto pesito gana diariamente un jornalero. Bueno seria tomar medidas sobre ellos.

Escribania

Se hizo cargo ayer, por órden superior, de la escribania de rejistro que antes estaba á cargo del escribano Malmierca, el señor don Felipe Becher.

Este señor ha establecido su oficina en la calle de Perú 141.

Se lo avisamos á sus numerosos clientes y al público en general, pues el señor Becher es digno de esa proteccion por su inteligencia y laboriosidad.

Autopsia

El médico de los Tribunales Dr. Fernandez, practicó anteayer la exhumacion y autopsia, en Lomas de Zamora, del cadáver de Félix Callaiqui, que fué envenenado en los primeros dias del corriente mes.

El mismo funcionario partió ayer para Mercedes, á practicar una diligencia analoga.

Rotura

Daniel Esquirno que trabajaba en el frontis de la casa calle de Florida 164, se cayó de un andamio.

El golpe le produjo la rotura de la espina dorsal, en varias partes.

El Dr. Pirovano le hizo primera cura.

Renuncia

El gefe de Policia de la Provincia señor Dantas, ha hecho renuncia del derecho que le acuerda el Reglamento, para proponer empleados en caso de vacantes.

Si se acepta esta renuncia estas podrán ser llenadas, aùn cuando el gefe se halle ausente de la capital.

Establecimientos públicos

En breve se propondrá al doctor Rocha, por una asociacion de banqueros franceses, la construccion de todos los Establecimientos públicos, proyectados para la capital de la Provincia que se designe.

Harán esas obras con capitales propios.

Cármen de las Flores

Los vecinos de este partido han elevado el Gobierno de la Provincia una solicitud, proponiéndole ese pueblo como Capital.

Esto espediento ha sido pasado á la Comision respectiva.

Tendremos donde rezar

Los *capitalistas*, estamos llenos de una fervorosa alegria, *è come nò*

El General Roca ha ordenado al Ingeniero Alberg confeccione los planos de una gran Catedral para la Capital de la República.

Realizada esta la actual catedral será el asiento de la parroquia Catedral al Norte.

Viajeros

Han llegado á esta Capital el General don José Miguel Arredondo y escritor oriental doctor Herrera y Obes, ambos procedentes de Montevideo.

Los saludamos.

Preciosísima suma

De Diciembre á Marzo inclusive el Ferro-Carril del Sud ha producido la considerable suma de 22.681.241 $ m/c.

A lo San Lorenzo

El individuo Andrés Fernandez se acostó antenoche en una casa de la calle de Moreno núm. 601.

Siguiendo una vieja costumbre dejó la vela prendida, y cuando acordó se dispertó medio asado.

Pidió auxilio y cuando llegaron algunos vecinos y vigilantes, se encontraron en presencia de un nuevo San Lorenzo.

Plenipotencia

Es cosa segura que el doctor don Juan B. Alberdi reemplazará al señor Balcarce, en su plenipotencia de Paris.

Ya habiamos anunciado esto.

Nombramientos

Por decretos fecha de ayer, se ha nombrado para llenar la vacante que existe en el Consejo General de Educacion de la Provincia, al doctor don Diego G. de La fuente.

Para capitan de la 1ª compañia de la guardia de cárceles, al teniente don José Rodriguez y para ocupar su vacante al subteniente don Enrique Galeano y en lugar de este á don Martin Gimenez.

A Europa

Partió ayer para Europa en «El Elbe» el doctor don L. Gonzalez y familia.

En los vapores del 24 y 28 partirán con igual destino los señores Gregorio Torres, Féiix Frias, doctores Cané, Tarnassi y otros caballeros.

«Hereuse vogaye!»

Comision

Hoy parte para estacion «Pacheco», á las 7 a. m. en el tren de Campana, la Comision, que va á ensayar el cañon de 7.50 construido en el Parque de Artilleria, al cual servirá de modelo al cañon Krup, últimamente adoptado en el ejército.

Esa comision la componen, el general D. Joaquin Viejobueno, los coroneles de artilleria D. Simon de Santa Cruz, D. Domingo Viejobueno y D. Remigio Gil y los Sargentos Mayores Maldones y Dominguez.

Teatros

Hoy desembarcarán en nuestro puertos las dos notables compañias que ván á trabajar en el Politeama Argentino y en Colon.

Mañana hará su *debut* en el Politeama, la compañia dramática en que figura la niña Emma Cuniberti, con la comedia en 3 actos «Cosi vá il mundo fanciulla», escrita expresamente por Paola Ferrari para la célebre *piccola* artista que viene precedida de una gran fama.

Es bochornoso

Ayer la Capitania General de Puertos, mandó un marinero que se encontraba gravemente enfermo al Hospital militar para que se curase; fué devuelto por aquella administracion, inmediatamente, acompañado de una nota, en la que se manifestaba que no era posible admitirlo, por cuanto no habia cama alguna en que colocarlo. Por ser este un caso bastante sensible, es que llamamos la atencion de quien correspouda.

Nuevo horario

Desde el 21 del actual empezará á regir un nuevo horario, para los trenes á la Ensenada.

Asilo de Mendigos

Las obras de albañileria que tienen que hacerse en este establecimiento, han sido sacadas á licitacion por la Municipalidad, para el 10 de Junio próximo.

Libre despacho

Al Gobierno de la Nacion se ha presentado el señor don H. Keimnerich y Ca. pidiendo el libre despacho para varios bultos conteniendo útiles destinados á un establecimiento de estracto de carne, que va á fundar en la Provincia de Entre Rios. Las únicas fábricas que existen en este pais de esta especie se hallan en una misma provincia, ellos son solamente dos.

Telégrama

Ayer se recibió en la Casa Rosada un telégrama comunicando que el vapor «Rossetti» salió para esta ciudad, trayendo á su bordo al batallon de marina, el cual se instalará en el cuartel que ocupó el 5º de linea.

Y van dos!

Dice *El Ferro Carril* de Montevideo:

En el dia de ayer, como á la una y media de la madrugada se produjo un nuévo incendio en el establecimiento Escuela de Artes y Oficios.

Es la segunda vez, en un breve espacio de tiempo, que produjo un siniestro de esa naturaleza en el mismo local.

Todo hace presumir, pues. que en ello ande una mano oculta y criminal.

¿Donde está? Hé aquí lo que el Gobierno y el pueblo á la vez están interesados en averiguar, aplicar el condigno castigo á los culpables.

Por el Ministerio de Guerra se ha dirijido hoy una nota al Sr. Juez del Crimen, á fin de que proceda á instruir un sumario para la averiguacion del hecho.

Las perdidas, sufridas, en la parte material, no son de mucha consideracion, pues solo han sido quemados algunos del fondo del establecimiento.

Pero sin embargo, en el fondo el hecho es el mismo: hay la presuncion de un plan criminal que es de todo punto necesario esclarecer.

Es de esperar que el Sr. Juez del Crimen de turno procederá sin perdida de tiempo al cumplimiento de las disposiciones del Gobierno.

Lamentamos profundamente el incidente.

Compañia lírica

El Juéves próximo hará su *debut* en Colon la gran compañia lirica Italiana que nos ha traido el infatigable empresario señor Ferrari.

Hoy deben desembarcar les artistas.

En la seccion correspendiente vá el aviso.

Formosa

Ayer la Capitania General de Puertos, recibió del Receptor de Rentas de «Formosa», una nota en la que le comunicaba que el vapor «Cisne», cuando pasa por aquel punto no quiere esperar la correspondencia y que cuando tiene que hacer la descarga, la efectua sin pararse. Pide que se haga á los agentes una séria amonestacion.

Mina

Segun una carta recibida ayer de la Rioja, dirijida á un gefe de alta graduacion del del ejército y la cual es escrita por don Manuel Fernandez, se sabe que se ha descubierto en el Departamento Chilecito de aquella provincia una mina de carbon de piedra, la que tiene una estension de 21 leguas. El descubridor vendrá el 20 del corriente á solicitar permiso del Gobierno Nacional para esplotarla.

Los Andes

En San Fernando se colocó ayer al acorazado «Los Andes» uno de los grillos laterales que se resolvió ponerle para aumentar sus conciciones naúticas.

—Se votaron igualmente al agua tres chatas de la draga, llegada para canalizar los puertos de Santa Fé y Gualeguaychú.

Orden de prision

El Juez del Crimen en turno doctor Ramos Mejias, ha librado órden de prision contra el criminal Cárlos Bastarrica que intentó asesinar en Navarro al honrado vecino don Aniceto Larré.

Ya está preso en Navarro y mañana llegará engrillado de aquel punto y pasará á la Penitenciaria.

Magnifica falúa

Está para terminarse la magnifica falúa de gala, destinada al servicio de la Capitania, que construyen en Europa los señores Moneta, Royaro y Ca.

Es una bellisima embarcacion del mas elegante modelo, idéntica á la falúa de gala del rey de Italia.

Ordenes

Ayer el Gobierno Nacional dió órdenes, para que se trasladase al hospital General de Hombres, al nuevo edificio situado en la calle de Córdoba.

«Don Gonzalo»

La Comisaria General de Marina ha terminado ya la provision de los viveres que se daban al cultor nacional «don Gonzalo,» el cual se ecupará á mediados de la presente semana, del balizamiento de los canales de San Fernando, Martin Garcia, Palmos y otros, los cuales serán inspeccionados por el Práctico Mayor de la Armada, bajo cuyas órdenes irá este cutter.

SOLICITADAS

Navarro

Es preciso no tener sangre en las venas, ser muy sin vergüenza, olvidar del todo sus inmundos antecedentes, para querer borrar de la historia de los hechos lo que han sido, lo que son y lo que siempre serán para lanzarse á la sociedad y ante la faz del pueblo que tiene bien reconocido á los infames, á los esplotadores, asesinos, criminales y ladrones quienes quieren censurar la intachable y digna conducta tan bien sentada ante la opinion general del pueblo, de los hombres que representan los intereses de la localidad y que están mucho mas arriba, y que valen lo que no valdrán nunca los canallas de siempre, los encausados criminalmente, los escarcelados bajo fianza, los multados por querer pasar cueros mal habidos, los esplotadores que han vivido del pueblo y por el pueblo, los vampiros que han absorvido y están acostumbrados á absorver los dineros Municipales los que á costa de infelices menores han adquirido fortuna, los que han disecado mas de una testamentaria, los que hacen alarde de la desvergüenza que les es propia y los que á fuer de *defensores* de Buenos Aires en Navarro, han cometido cuanto inaudito desman y viles acciones han estado al alcance de sus perversos instintos, de sus infames y malignos sentimientos.

¿Quiénes son estos?

El Partido de Navarro entero los conoce perfectamente.

No son por cierto un acaudalado Tomás Kenny un patriota y progresita Cárlos Etchegaray, un bondadoso y recto Aurelio Galdames, un ilustrado Lorenzo Barry, un ejemplo de honrradez como Leon Rejibeau y un hombre de todas virtudes como Ceferino Ramilo.

¿Quiénes son los que quieren censurar los actos de estos dignos prohombres que representan los intereses del pueblo?

Quereis saberlo? os lo vamos á decir; son aquellos que desde tiempo atrás han sido la causa generatriz de la ruina en que se encuentra sumerjido el pueblo de Navarro, son el foco pustrifico que ha infestado la atmósfera pestilente que allí se respira, son esa especie de reptiles chupapteros y asquerosos que cunden en el corrompido fango y cuando este se seca mueren aplastados por el mismo elemento que los mantuvo y les dió vida, son esos jumentos energúmenos hambriontos; especie de esquimales al lado de grandes hombres han sido los inquisidores que han imperado, son los verdaderos discipulos de Torquemada, son por fin la espresion mas viva de la maldad del cinismo, de la diatriba y de la inmundicia á que los impulsa la ruin envidia que cruelmente los devora lo que han visto desaparecer la Talquina Municipal, que tanto tiempo los ha alimantado.

Qué ha hecho esa falange de ineptitudes durante los veinte años mas ó menos que han imperado?

Les debe el pueblo algun adelanto que demuestre en lo mas minimo, progreso moral ó material?

No por cierto.

¿Qué han hecho luego entonces?

Malgastar los dineros del pueblo, vivir á la sombra del copioso pino municipal, dejar al pueblo sin chacras, sin quintas, sin solares, y *para mayor desverguensa sin Ejido y la casa Municipal empeñada y para ejecutarse por el desfalco de los dineros de la testamentaria de la menor Felisa Diaz.*

Proph pudor! en poder de quienes te encuentras!

¿Dónde están, y que se hicieron las quintas y chacras que el Gobierno donó al partido de Navarro?

¿En poder ye n quienes se encuentran?

¿No lo sabeis vosotros?

Hédlo aquí para que no lo ignoreis.

Se encuentran algunas y las mas en poder de los hombres de la pasada administracion, y las demás vendidas por ellos mismos, á diferentes personas sin que conste haber entrado un solo real del producido de estas tierras como renta Municipal.

¿Qué se ha hecho este dinero? dónde se encuentra? que rumbo siguió? no se encontrará en los bolsillos de esos hábiles discipulos de Caco que en esa época lograron hacerse nombrar municipales? es muy probable que así sea porque recordamos que el gobierno suspendió la venta de estas tierras á causa de que los dineros se volatilizaron, y las quintas, chacras, y solares, fueron á poder de aquellos honrados representantes del pueblo en la la época nefanda de tan fatal administracion, cuando el mulato ladron de cueros y esplatador insigne de testamentarias, se quedó con el Ejido del pueblo dejando á mas de un infeliz *á la luna de Valencia.*

¿Y son ustedes los que quieren zaherir á la actual Municipalidad bajo pretesto de que en Navarro se hacen banquetes y se queman cohetes y bombas festejando la recepcion del nuevo Gobernador que actualmente rige los destinos de nuestra Provincia;

Ustedes no les dieron banquetes á Moreira, Ardiles, Andrade, (habitantes actuales en la Penitenciaria) y brindaban á la salud de los crimenes que cometian?

¿No recuerda don Valerio Cueros, de esos dias que tan felizmente se deslizaron en su vida y en compañia de tus conspicuos amigos de tan gloriosas epopeyas?

Es verdad, es pesimamente hecho el recordar estos sucesos, no se trata ahora de lo pasado, *porque lo pasado pisado.*

Pero tratemos de lo presente que es lo que mas debe interesar, cuando se trata de cuestiones locales.

Preguntamos: ¿tiene progreso material el pueblo de Navarro, se observa progreso moral? no hay duda alguna que sí!

Ya no se ven esas calles llenas de sinuosidades capaces de dar la muerte á cualquier transeunte, ya no se ven esos profundos pantanos como océanos; todo el mundo puede transitarlas sin ninguna dificultad, estas se encuentran no solo niveladas sino tambien limpias y aseadas sin foco alguno de aguas corrompidas como no ha mucho se encontraban las calles del pueblo.

Ya no se espiden Guias falsas en la Municipalidad no se pueden robar ovejas pagando 30,000 $ m/c., á un secretario para que ellas sean espedidas, ahora se encuentran al frente hombres dignos y honrados, todo el mundo puede vivir tranquilo seguro de que no se le ha de molestar. *Salvo el caso de que alguno ande matreriando*, y entonces no ha de valer ni prevalecer otra razon que la justicia, ya no se han de reir los criminales, no se han de pasear en las calles ostentando con cinica desvergüenza el aire de matones y perdona-vidas.

Creemos haber contestado al enmascarado articulista *su estupendo macanazo.* Le prevenimos que á él tambien le tenemos reservada una parte, *que no se meta á Redentor porque saldrá crucificado*, que lo conocemos perfectamente, que sabemos quien es, y que es *mas que probable que le obliguen á bailar un can can furioso* que lo deje *calco*, quedándole como único recurso apelar á los auxilios del doctor Lafuente. (Aceite)

En cuanto al Teniente Coronel (no ha lugar) es necesario que se convenza que él solo vale por todos los que juntos tratan de infamarle que ha valido y valdrá siempre ante las personas y el pueblo que lo respeta.

Por fin le repetimos al articulista enmascarado, ponga las *patillas* en remojo y le recordamos que no se olvide que el es el hombre de todos los partidos y de todas las épocas y que hasta ahora la patria le debe un solo servicio, que jamas empuñó un fusil para defender el honor nacional, que siempre vivió de la adulacion y de la mentira, y que el Teniente Coronel (no ha lugar) se zahumó muchisimas veces sus patillas en el campo de batalla, con el humo del combate, defendiendo el honor de su nacion y el color de su bandera.

(*Garantido*)

Tapalqué

Mayo 10 de 1881.

Señor Director de El Demócrata.

Acaba de sorprendernos la noticia de que en esa se encuentra un tal Miguel Garcia, publicando en el diario «La Prensa» algunas cuentas que dice adeuda don Enrique Justo.

Puedo garantirle que Miguel Garcia se halla domiciliado de un modo permanente aquí y que ni ha pensado siquiera en ir para nada á esa ciudad

Diariamente se le vé en este pueblo, donde vive á dos cuadras y media de la plaza, al lado de un almacen de un tal Marin Solle.

El referido Garcia fué socio en un tiempo de Marmoisolle, pero ahora nada tiene que ver, y estando disgustado con este, es de dudar que haya obtenido la autorizacion que invoca para publicar la cuenta respectiva.

Ademas, no me esplico como pueda ser auténtica la firma de Garcia, cuando las solicitudes aparecen fechadas en esa ciudad y él se halla hasta la fecha aquí.

¿No serán apócrifas las tales publicaciones?

Con esto motivo, saluda atentamente al señor Director S. S.

Márcos Cárlos Imperiale.

DIVERSIONES

Teatro Alegria—Compañia lírico Dramático Española—(Zarzuela) Martes 17 de Mayo de 1881, se pondrá en escena la zarzuela en tres actos, original de Scribe y arreglada á la escena española por el señor Camprodon y música del maestro Barbieri. «Los diamantes de la Corona.» A las ocho en punto.

Teatro de la Opera — Empresa A. Ferrari,—Para el Mártes 17 de Mayo de 1881.—Se pondrá en escena al drama en 4 actos de Barbier. LA CONTESSA DI SOMERIVE.

Teatro Colon—Ha llegado en el vapor «Umberto 1º». La compañia lírica del Sr. Ferrari, de modo que mañana estarán entre nosotros y muy pronto tendremos opera.—Nota—Se previene á los señores abonados que desde hoy Martes 17, puedo apersonarse á la boleteria donde se les entregará las entradas correspondientes al 1er. Abono—*La Empresa.*

Theatre des Varietes — Compagnie lyrique et dramatique française Mardi 17 Mai 1881. grand sucées LES DRAGONS DE VILLARS opera comique en 5 actes, musique de Maillart.

Politeama Argentino.—Empresa A. Moreno y Ca.—Miércoles 18 de Mayo de 1881—1.ra funcion debut de la Compania Dramática Hermanos Cuniberti y Milone—Con la célebre pequeña actriz Gemma Cuniberti—Primera parte—Felice el Cerimonioso—Segunda parte—Cosi va il Mundo Fanciulla mia, escrito espresamente por Paolo Ferrari para la Gemma Cuniberti—concluirá la fuacion I due Sordi—Precios de las localidades — Palcos bajos y balcones $ 150—Tertulias altas $ 25—Entrada general y 1.ra grada $ 25 $—Tertulias orquesta $ 25—Lunetas platea $ 15—Segunda grada y paraiso $ 15—A las 8 en punto.—Otra—Para mayor comodidad del público estará abierta una Sucursal de la Boleteria, desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde en el Cambio de Moneda, calle San Martin 170.

SECCION ESPECIAL

DIENTES

LUIS ERNEST

Cirujano Dentista

Premiado con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres é Italia.

Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

Orificaciones con oro puro

Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

Todas las operaciones sin el menor dolor.

6 — CALLE CHACABUCO — 6

Esquina Rivadavia

DENTADURAS

525 al perm

EL Dr. BIANCHI

Médico quirúrgico especialista

RECIBIDO EN LAS FACULTADES DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en ménos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.

69—CALLE CALLAO—69

Esquina Piedad, al lado de la Botica Italo Argentina

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

CUYO 405

Mata - Peste

DAWNEY Y Ca.

Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado) 100 pesos.

El verdadero limpiador DAWNEY Y Ca.

41—Calle de Reconquista—41

237 n24 perm.

Muebles! Muebles!

MUCHA ATENCION

En la calle de 25 de Mayo número 120, entre las de Cangallo y Cuyo, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso pueda pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen a contado.

BOTONES

de Resorte

Acaba de recibirse un completo y selecto surtido de estos hermosisimos botones.

PARA PUÑO, un surtido esquisito de todos tamaños y gustos: Esmaltados, Masónicos, Grabados, Agátas, Onis, etc.

PARA PECHERA—Lisos, (muy elegantes) Grabados para Masones, Nacar, Agata, Cornelina, etc.

PARA EL CUELLO—De todas clases

NOTA:—Los señores que han estado esperando la llegada de estos artículos, tendrán á bien aceptar este, en vez de aviso particular.

J. A. BENNET

195—Calle Florida—195

a19 m18

AVISOS

JUZGADO DE PAZ DE MONSERRAT

Calle de Moreno 843

Por el presente, se hace saber á doña Dolores Toledo, que si dentro de cinco dias no se presenta á pagar los alquileres que adeuda á doña Antonia Boracer y retirar los muebles que ha dejado abandonados en la casa calle Venezuela 540, serán vendidos en subasta pública para con su importe hacerse pago doña Dolores Boracer de los alquileres que le adeuda, y hágase saber esta resolucion por edictos, los que deberán publicarse en los diarios «El Demócrata» y «El Nacional».—Buenos Aires, Mayo 16 de 1881.—*Felipe Becker*, Juez de Paz. 613 m17 21

TERESA MERALDI

PROFESORA

Calle de Lima 315 1|2 — Entre Méjico y Chile

TERESA MERALDI, profesora de magnetismo, de música vocal ó instrumental, y de declamacion y mimica, enseña á magnetizar y desmanetizar teórica y practicamente, en cinco lecciones, á precios muy módicos. Tiene su estudio en la calle

LIMA 315 1|2

Entre Méjico y Chile en Buenos Aires

616 m17 31

Aviso Oficial

Licitacion por 500 caballos

Por disposicion superior fecha 10 del corriente, el dia 12 del próximo mes de Junio á una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de quinientos caballos con destino á las fuerzas de la frontera de Córdoba para ser entregados á la órden del General Racedo en el Rio 4º.

Las claúsulas relativas al aviso que precede, se pueden ver an el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.»

Comisaria Genoral de Guerra —Mayo 12 de 1881.

609 m13 j12. *El Comisario General.*

Bonos Comerciales con 9% de interés anual

SI Vd NECESITA DINERO

SOBRE PAGARÉES

Valores nacionales y estranjeros

BONOS DE TESORERIA

Documentos de Aduana, etc., etc., como tambien sobre mercancias de todas clases,

Dirijase los dias hábiles desde las 9 a.m. hasta las 6 p.m. y los Domingos y dias de fiesta hasta las 11 de la mañana,

Á LA ADMINISTRACION DE LOS CUPONES COMERCIALES

176—MAIPÚ—176

VENTA DE LIBRETAS

De diez Cupones Comerciales á 5 $ m/c, dando derecho á una rebaja de 5% sobre toda compra hecha en una casa mencionada en la libreta.

GIROS SOBRE EUROPA

BONOS COMERCIALES

que rindan un 9% de interes anual.

582 m6 perm.

NEWLAND Hnos.

DENTISTAS

AMERICANOS

63 — Calle Florida — 63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO

Ultimo invento Norte-Americano para

Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres

NEWLAND HERMANOS

63-FLORIDA-63

DIVERSION

¡PARA TODOS!

Gran Restaurant del Siglo XIX

CUARTOS AMUEBLADOS!

CANCHA de PELOTA

¡¡¡Gran Café Concert!!!

Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.

222-Belgrano-229

Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.

414 f2 perm.

¡BARNIZ!

FABRICA

1038-Rivadavia-1038

DEPÓSITO

380 — CANGALLO — 380

FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

Aviso á mis favorecedores que el señor don Adolfo Carrega propietario de la Ferreteria y Pintureria, Cangallo 380; ha tomado depósito de los Barnices de mi Fábrica y los venderá á los precios de Fábrica que son los siguientes:

Barniz Carriage	Galon	120 $ m|c.	
Id Negro de esencia (Black Japan)	»	80 á 120	»
Id Banco de id	»	80	»
Id Copal	»	50 á 65	»

Barniz al alcohol fino en todos colores; litro 80, frasco 10, docena de frascos 100 pesos.

Este Barniz que es distinto al que vendi antes a 8 y 9 pesos es lo mejor que se ha visto en Buenos Aires. Los Muebleros, para lustrar con color, le agreguen del Barniz, cuyo color se quiera, una parte al lustre, y tendran a mas del color deseado, la ventaja que pueden lustrar mas lijero.

En mal tiempo échese un poco de Barniz en el lustre y se hara mas facil el trabajo.

Las molduras barnizadas se pueden repasar con aguardiente mas facil, como si fuesen barnizadas con cualquier otro Barniz.

El Barniz empleado con pincel ó algodon da un brillo extraordinario sobre madera, metal, cuero etc.; y tiene una duracion que hasta hoy no se conoce en ningun otro Barniz secante.

Apuesto lo que se quiera que no hay igual en Buenos Aires. Tiene un olor muy agradable, Barniz Hamburgués, litro 50 pesos, de iguales calidades como el anterior; pero para trabajos mas ordinarios. Barniz ordinario: negro 40 pesos, blanco 35 pesos el litro. Sigo vendiendo en la fábrica las especialidades para papeles, metales, cueros, etc.

FABRICA DE BARNICES

DE AUG. STOELTZING

RIVADAVIA 1038 - BUENOS AIRES

991 s12 perm.

ESTABLECIMIENTO MÉDICO

DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MÉDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas, de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMÁTICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales ó inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escréfula* y *enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniando en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

Esta casa la *sola premiada con medalla de plata* en la última Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.

Recomienda mucho á los *herniosos*, un *braguero colciforme* y *presion graduada*, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economía.

Los pie mas artificiales sistema de la casa, reconocidas por superiores á los de Paris y Norte América.

Aparatos para arkilosis, coxalgia, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot etc.

En esta casa hay *una señora* que se encarga de aparatos para *señoras*, como bragueros, fajas humbelicales, hipogástricas abdominales, medias elásticas, corsées para niñas, pesarios, *etc; etc.* —201 Suipacha 201, entre Corrientes y General Lavalle. 594 al m. 6

TONATIYACAPAN

Se avisa al público que el Bálsamo TONATIYACAPAN aprobado por las Juntas Higiénicas de Rio Janeiro y Buenos Aires solo estará hasta el 5 de Junio retirándose de la venta en ese dia por marcharse los propietarios para Europa y solo dentro de un año se remitirán de nuevo evitando de este modo las falsificaciones.

Como el Gobierno se ocupa en estos momentos del cólera: publicamos el certificado del Doctor Meigg, del vapor City Of. Vera Cruz de haber empleado la tintura TONATIYACAPAN en su viage de las Indias al Japon, habiéndose curado cuatro coléricos emplearon tal medicamento esterior; véndese en todas las farmacias y depósito General, «Farmacia del Siglo», Esmeralda y Tucuman.

CERTIFICADO del Doctor Meigg, médico del vapor City Of. Vera Cruz, de haber empleado la tintura TONATIYACAPAN con exelentes resultados en caso de Cólera Morbus fulminante entre los pasageros en su viage de las Indias al Japon no habiendo fallecido ninguno de los que se les aplicó dicho medicamento.

611 m15 j14

VERDADERA

ECONOMIA

De las familias

En vista que se aproxima á grandes pasos el invierno, prevengo á los padres y madres de familia, que es conveniente que sus hijos calzen botines sólidos, que tengan los piés calientes, y que la única casa en Buenos Aires que fabrica especialmente esta clase de calzado para niños, es la de **C. Begné**—Maipú 204, entre Cuyo y Corrientes.

NOTA—Ningun calzado sale de la casa que no lleve la marca de la fábrica.—Ventas por mayor y menor. m14.

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un especifico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y. Ca—Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario 76 o10 perm.

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE SAN TELMO

Por el presente se hace saber á don Benito Gallego que en la demanda que contra él ha interpuesto don Celestino Piñeiro por cobro de ochocientos diez $ m/c procedentes de un pagaré con mas los derechos de protesto é intereses, el Juzgado ha resuelto intimarle el pago de la suma reclamada dentro de diez dias, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1881.

612 m15 j24 *A. Beruti.*

Por el presente se hace saber a don Santiago Carbone la resolucion recaida en la demanda que le sigue don Agustin Melo por cobro de pesos, que es la siguiente:—Buenos Aires, Mayo 12 de 1811.—Citese en Remate.—*Felipe Becker*, Juez de Paz de Monserrat.—Calle Moreno 843. 610 m14 17

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luis y doña Silveria Perez, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1881.—*Faustino Miñones*, Defensa número 86, tercer patio.

587 m8 j8

Por el presente se sita, llama y emplaza Da. Ne ca Harat por el término de diez dias á fin de que se presente á estar a derecho en la demanda que le ha entablado don Julian Ortiz por cobro de alquileres, bajo apercimiento de declararla rebelde.— Felipe Becher, Juez de Paz de Monserrat.—Calle Moreno 843.

590 m8 17

Por el presente edicto se hace saber á Don Emilio Silveyra Leanes que en a demanda que le sigue Don José Bensaguen apoderado del Sr. Lauro Cabral, el Juzgado a resuelto con esta fecha declararle rebelde Buenos Aires, Abril 25 de 1881—F. Becher Juez de Paz de Monserrat—Calle Moreno 843. 590 m8 17

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por medio del presente á don Estéban Oliva y don Antonio Muratore, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por si ó por medio de apoderado á tomar la intervencion que le corresponda en la testamentaria de doña Angela Oliva, bajo apercibimiento de nombrarles defensor.—Buenos Aires, 4 de Mayo de 1881.

Juan Rodriguez,
Secretario.

m6 j6.

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes el intestato D. Anastasio Baca; para que en dicho término, comparezcan este Juzgado de Paz, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento a lo que hubiere lugar por derecho.—San José de Balcarce, Abril 18 de 1881.

Vicente Varela,
Juez sustituto.

566 a19 m18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente, todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Gabriel Enrrique fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 7 de Mayo de 1881.—*Juan Rodrigues.* 590 m10 j10

Por el presente edicto se hace saber a don Adolfo Muñez, que en la demanda que le sigue don José Bensaguen apoderado del señor Cabral el Juzgado ha resuelto con ésta fecha declararlo rebelde.—Buenos Aires, Abril 23 de 1881—*F. Becher*—Juez de Paz de Monserrat, calle Moreno núm. 843. 583 m8 v17.

REMATES

Gurruchaga y Drago

BANCO HIPOTECARIO

El VIÉRNES 27 de Mayo, en la casa del Banco, a las 2 p. m., por órden de Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de dos terrenos en a Parroquia de San Cristóbal, el primero con frente a tres calles públicas, con 51 varas de frente al E. y 102 varas de fondo, lindando por el frente calle Santa Maria en medio con don Felipe Gro, por el fondo calle Santa Elena en medio con don Anatalio Brun, por el Norte calle Australia en medio con on Emilio Aguirre y por el Sud con don Luis Garcia. E segundo terreno con frente tambien a tres calles públicas con 63 varas de frente al Este por 102 1|2 varas de fondo; linda por el frente calle Santa Elena en medio con la anterior fraccion, por el fondo con una calle sin nombre, por el Norte calle Austra ia en medio con don Emiliano Aguirre y por el Sud con don Eduardo Bctet.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Narciso Estrada, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 7 pesos moneda corriente por vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado. 615 m17 27

Ramon Zavala

BANCO HIPOTECARIO

El DOMINGO 22 de Mayo, a las 12 de dia, de la misma propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el pueblo de Ranchos, a tres cuadras al Norte de la estacion del ferro Carril; su terreno es de 140 metros en el frente al N. O., 26 40|100 metros en el frente al N. E., 144 30|100 metros por el S. E. y 116 por el S. O., lind. por el N. O. y N. E. ... por medio con don Miguel Batista y don Antonio Centurion, por el S. E. y S. O. ... calle por medio con la testamentaria ... Juan Almanza y don Cayetano Peña.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Facund ... quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. ... la ley organica.

La base sera de 15,000 pesos m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 614 m17 22

Pascual Costa

JUDICIAL

Terreno esquina — Calle Perú y San Juan Tasacion por sus ... moneda corriente 45,925.

Base de la venta— 2|3 partes 30,616 pesos m|c.

EL VIERNES 20 de Mayo á las 4 de la tarde, venderé en remate sobre las dos terceras partes de la tasacion, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y por cuenta de la sucesion de Ruiz, en el juicio seguido por la Municipalidad de la Capital; y con la conformidad del Ministerio de Menores y demas interesados: A saber una fraccion de terreno situado en la esquina de Perú y San Juan cuya area se compone de ocho metros treinta y cinco centimetros frente á la primera calle por veinte y siete metros cincuenta centimetros de fondo ó sea frente á San Juan haciendo una superficie total de 229 metros 62 centimetros.

Inútil es recomendar la posicion escepcional de este lindo terreno, rodeado de vias de tramways, y en uno de los locales mas lindos y de porvenir en la gran capital. Llamo la atencion de pobres y ricos; cualquier edificio que se haga dará una soberbia renta: la oportunidad no puede ser mejor y debe aprovecharse.

Títulos perfectos pueden informarse los interesados en la oficina del señor Cor... do, Defensa 86, 2º patio, ó en mi escritorio ... 428, altos.

El comprador está obligado a depósito de pesos 5000 al firmarse el boleto de compra-venta. 553 a19 m20

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El sabado 28 de Mayo, a las 2 1|2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de dos casas situadas en la calle de Salta núms. 329 a 331, 493 y 495 edificadas ambas sobre terrenos que constan de 16 vs de frente por 70 vs ó todo lo demas que resultase de frente como de fondo de entre sus muros divisorios.

El edificio se compone de 4 piezas cada una.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 8000 concedido sobre dicha propiedad a don Pablo Salas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe pfts. 6518 segun la tabla de amortizacion ... A. Debe ademas 920 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta sera de pesos fts. 7,438.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 1482.

604 m12 v29.

Baltasar Moreno

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Sabado 28 de Mayo de 1881, á las 2 de la tarde por orden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa situada en el pueblo de San Justo, partido de Matanzas cuyo terreno consta de veinte y un metros sesenta y cinco centimetros de frente al Sud, igual a veinte y cinco varas, por 45 varas de fondo, lindando por el frente calle en medio con Gerónimo Peralta, por el fondo con la testamentaria de don Francisco Mendez por el Oeste calle en medio con don Cayetano Bobolegui y por el n t con doña Manuela Bastos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1000, concedido sobre dicha propiedad á don Jacinto Pedro F[illegible]andeau quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts 783 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 182 de anualidades atrazadas, multas, etc, etc.

La base para la venta sera de pfts. 920.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 213.

599 m12 28.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El sabado 28 de Mayo de 1881, a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de chacra situado en el partido de las Heras, a inmediaciones de la Estacion del ferro-carril, cuya area de terreno consta de 350 varas de frente al Sud Este, por 890 varas de fondo, y 810 varas por costado Sud Este, terminando su frente en el fondo con un ancho de 600 vs. lo que da una area cuadrada de 446,250 vs, dividida esta area en seis chacras; libres de calles. Lindando por el S. O. con don Vicente Villamayor, por el S. O. tambien con mas terreno de la otorgante y por el S. E. con doña Josefa Zamudio de Villamayor.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de pfts. 1,600 concedido sobre dicha propiedad a doña Casilda Villamayor de Speratti, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Organica.

Esta propiedad debe pfts. 1890 segun la tabla de amortizacion série A. Debe, ademas, pfts. 220 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc.

La base para la venta sera de pfts. 1520.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts 810.

600 m13 v28.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Sabado 28 de Mayo de 1881, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo del Azul inmediata á la Plaza, calle número 10 cuyo terreno consta de 12 metros 12 centimetros de frente al Sud Oeste, por 43 métros 30 centimetros de fondo. El edificio se compone de 13 piezas etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario de pftes. 2,000 concedido sobre dicha propiedad a don Pedro Peret, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

Esta propiedad debe pftes. 1640 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 260 de anualidades atrazadas y multas, etc., etc.

La base para la venta será de pftes. 1.900.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 360.

601 m12 28.

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 20 de Mayo, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en Moron, compuesto de cinco manzanas de 10 000 varas cuadradas señalados en el plano bajo los números 14, 15, 19, 20 y 28.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan R. Silveyra, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base será de $ mil m/c., cada manzana.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

607 m13 20.

Por los mismos

De un mercado en Moron, en el centro del pueblo renta segura base bajisima. Por órden del Banco Hipotecario, el viérnes 27 de Mayo a las 2 1/2 p. m. en la casa del Banco procederemos al remate a la mas alta postura y dinero al contado, del Mercado situado en el Pueblo de Moron, en la calle del General Brown, formando esquina a la de Brown, con frente al Oeste y Sud con su terreno propio y los contiguos sobre la misma calle de Brown con las construcciones que sobre ellos existe, todo lo que forma con una area de 43 métros 30 centímetros de frente al Oeste por 70 métros 14 centimetros de fondo.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 12000 concedido sobre la dicha propiedad a don Angel Aguiar, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts 9001, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 1330 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta sera de pfts. 10,861.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 2999.

598 m11 v27

Guillermo Gowland

BANCO HIPOTECARIO

El VIERNES 27 de Mayo, en la casa del Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo situado en el partido de Chacabuco con 1500 varas de frente por 3000 de fondo. Linda al nordeste con don Simon Lamas, al sudoeste con los herederos de don Juan Esnute, al nordeste con el Estado y al sudeste con don Basilio Lozano.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4000, concedido sobre dicha propiedad á don Manuel Lozano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 3040 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 480 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 2520.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pesos fuertes 960

596 m11 27

Ramon Zavala

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. EL JUEVES 26 de Mayo, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, tres casas situadas en Chivilcoy: las dos primeras edificadas en el solar número 129 con 5. varas de frente al sudoeste por 50 varas de fondo y la otra en una fraccion del solar número 450 compuesta de 10 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 5000 concedido sobre dicha propiedad á don Estéban Ojeda, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 3895 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 590 pfts. de anualidades atrazadas, multas, etc. etc.

La base para la venta sera de 4465 pfts.

El comprador podra continuar con la hipoteca, que tendra amortizados pfts. 1105. 951 m11 26

Octavio de la Barra

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Juéves 19 de Mayo, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el pueblo de la Ensenada á seis cuadras al O. de la plaza, inmediata al saladero de Beriso: su terreno que son los solares A y C, de la manzana núm. 117 consta de 50 varas de frente por 100 varas de fondo, con lo en ellas edificado.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio. para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Guillermo Arthur, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será $ diez mil moneda corriente.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. 605 m12 19.

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

El SABADO 24 de Mayo, a las 12 del dia, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de dos lotes de terreno, situados en esta ciudad, afuera del Once de Setiembre, señalados con los números 3 y 6 del plano levantado al efecto. El primero, formando esquina a las calles Corrientes y una calle nueva consta de 74 varas 20 céntimos de frente al Este calle sin nombre por 97 varas de fondo calle Corrientes y 60 varas 88 céntimos costado Oeste calle nueva. El segundo lote en la calle nueva entre las de Cuyo y Corrientes, compuesto de 100 varas de frente al Este calle nueva, 159 varas costado Norte, 77 varas al Oeste y 182 varas Sud, lindando por el Este calle nueva en medio con la fraccion antes deslindada y con doña Micaela Cascallares, por el Norte con Figueroa y otro, por el Oeste con terrenos Municipales y por el Sud con doña Dominga y doña Micaela Cascallares.

Esta propiedad, perteneciente a doña Juana Ca callares de Suarez, se venderá reconociendo una hipoteca de pfts. 4000. La base para la venta sera de pfts. 4000, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital espresado con arreglo a las tablas de amortizacion, debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 606 m13 21

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

El VIÉRNES 20 de Mayo, á las 12 del dia, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta en el partido de Belgrano, sobre el camino de las Cañitas, cuyo terreno consta de 256 varas de frente al N. O. por 700 varas al costado S. E. hasta salir al camino real ó prolongacion de la calle Santa Fé, 575 varas al costado N. E. y 83 varas á la calle Santa Fé. Linda por el frente calle por medio, camino de las Cañitas con don Manuel Obarrio, por el fondo calle Santa Fé en medio con Astorga, por el S. E. con Gonzalez y por el costado N. O. con Luro.

Esta propiedad, perteneciente á don José Borches, se venderá reconociendo una hipoteca de pfts. 16,000. La base para la venta será de pfts. 16,000, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital espresado, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 608 m13 20

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco—El MARTES 17 de Mayo, á las tres de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de la magnífica propiedad ubicada en Barracas al Norte, con grandes edificios, galpones etc. cuyo terreno se compone de 66 1/2 varas de frente al Este sobre la calle Sola, 37 3/4 varas al Norte, sobre Lavadero 47 30/100 varas al Sud, frente a la Rivera del Riachuelo y 96 varas 80 céntimos al Oeste frente al Ferro-Carril.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 12,000, concedido sobre dicha propiedad á don Juan P. Dupuy, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

Esta propiedad debe pfts. 9114, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 5398 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta sera de pfts. 11,510.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 2887.

Todo comprador sin escepcion, tendrá que entregar pfts. 4000 al firmar el boleto, los que perderá en caso de no hacer efectiva la compra. 86 m8 17

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 27 de Mayo en la casa del Banco á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes: una casa situada en la calle de Europa núm. 347 antiguo hoy 545, con 8 1/2 varas de frente por 68 varas de fondo, segundados terrenos situados á 7 cuadras al Norte del Riachuelo de la Boca, en la manzana que dá frente al Norte donde se halla la casilla del peaje, situado el 1º en una calle sin nombre entre las de Brown y Rodriguez, formando esquina esta última compuesta de 34 varas de frente al Sud, por 42 varas de fondo, y el segundo en otra calle sin nombre, entre las de Sala y Rodriguez, esquina á esta última, compuesta de 20 varas de frente por 40 varas de fondo.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 5000 concedido sobre dicha propiddad á don Julio M Jonas quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe 3848 ps, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 590 fts de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta sera de pfts. 4438.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 1152.

593 m11 26

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Mayo hasta el 15 de Setiembre de 1881, la marcha de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3 M'to	5	7	9	11	13	15	17
Parque	6 05	8	10 20	12 30	3 10	4 25	5 30	6 55	8 35
11 de Setiembre	6 20	8 15	10 30	12 40	3 25	4 40	5 48	7 05	8 45
Almagro		8 20	10 35	12 45	3 30	4 45	5 45	7 10	8 59
Caballito		8 25	10 40	12 50	3 35	4 50	5 50	7 15	8 55
Flores	6 30	8 30 x	10 45	12 55	3 40 x	4 55 x	5 55	7 20	9 x
Floresta		8 35	10 50 x	1	3 45	5	6 x	7 25	9 5
Liniers		8 45	11	1 10	3 55	5 10	6 10	7 35	9 15
Ramos Mejia	6 45 x	9 x	11 05	1 15	4	5 15	6 15	7 40 x	9 20
Moron	7	9 15	11 20	1 30	4 15 x	5 30 x	6 30	7 55	9 35
Ituzaingó		9 30	11 35		4 30	5 45	6 45	8 10 x	
Merlo	7 25	9 50 x	11 45		4 4[illegible]	6	7 x	8 20	
Moreno	7 35	10	11 55		4 50	6 10	7 10	8 30	
General Rodriguez	8 05				5 20				
Lujan	8 35 x				5 50 x				
Olivera	9 05				6 20				
Mercedes llegada	9 30				6 45				
Mercedes salida	9 40				7				
Suipacha	10 30				7 50				
Gorostiaga	10 55				8 20				
Chivilcoy llegada	11 20				8 45				
Chivilcoy salida	11 35								
Alberti	12 25								
Larrea	12 40								
Bragado	1 05								

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18
Bragado								1 15	
Larrea								1 40	
Alberti								1 55	
Chivilcoy llegada								2 45	
Chivilcoy, salida				5 45				3	
Gorostiaga				6 10				3 25	
Suipacha				6 35				3 50	
Mercedes, llegada				7 25				4 40	
Mercedes, salida				7 40				4 50	
Olivera				8 05				5 20	
Lujan				8 35 x				5 50 x	
General Rodriguez								6 20	
Moreno	5 55		8 05		2 05	3 40		6 50	7 50
Merlo	6 05		8 20	9 50 x	2 20	3 50		7 05	8
Ituzaingó	6 15		8 [illegible]	10 05	2 35	4			8 10 x
Moron	6 30	7 55	8 [illegible]5	10 20	2 50	4 15 x	5 30 x	7 25	8 25
Ramos Mejia	6 45 x	8 10	9 x	10 35	3 05	4 30	5 45	7 40 x	8 40
Liniers	6 50	8 15	9 05	10 40	3 15	4 40	5 50		8 45
Floresta	7	8 25	9 15	10 50 x	3 30	4 50	6 x	7 55	8 55
Flores	7 05	8 30 x	9 20	10 55	3 40 x	4 55 x	6 05	8	9 x
Caballito	7 10	8 35	9 25	11	3 45	5	6 10	8 05	9 05
Almagro	7 15	8 40	9 30	11 05	3 50	5 05	6 15		9 10
11 de Setiembre	7 20	8 45	9 35	11 15	4	5 10	6 20	8 20	9 15
Parque	7 30	8 55	9 45	11 25	4 10	5 20	6 30	8 30	9 25

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 11
Parque	6 05	4
Merlo, llegada	7 20	5 55
Merlo, salida	7 35	6 10
Maipú	7 50 x	6 30 x
Márcos Paz	8 20	7
General Hornos	8 50	7 30
General Las Heras	9 05	7 45
General Zapiola	9 40	8 20
Lobos	10 10	8 50

ESTACIONES	REGRESOS 6	REGRESOS 16
Lobos	5 30	4 10
General Zapiola	6	4 40
General Las Heras	6 35	5 15
General Hornos	6 50	5 30
Márcos Paz	7 20	6
Maipú	7 50 x	6 30 x
Merlo, llegada	8 05	6 50
Merlo, salida	8 20	7 05
Parque	9 45	8 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	6 05
Lujan, llegada	8 30
Lujan, salida	8 45
Arcuénaga	9 45
San Antonio	10 25

ESTACIONES	REG'SOS 16
San Antonio	3 55
Arcuénaga	4 35
Lujan, llegada	5 35
Lujan, salida	5 50
Parque	8 30

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingó, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingó, y por el tren número 16 para Almagro Liniers é Ituzaingó.

348 f11

Alberto Halbach

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El SABADO 8 de Mayo, a la 1 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle Centro América número 84, con 25 varas de frente ó lo demas que resulte dentro de muros, por 42 varas de fondo.

El edificio consta de 8 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2,000 concedido sobre dicha propiedad a don Constante Fernandez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe 1630 pesos segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 360 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta es la de pfts. 1890.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pesos fuertes 370.

602 m12 28

Halbach é Irigoyen

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El sabado 28 de Mayo de 1881, á la 1 1/2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle Solis núm. 303, con 8 1/2 varas de frente por 60 varas de fondo las 5 piezas etc etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2000 concedido sobre dicha propiedad á doña Josefa Eumeta de Muñoy quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe pfts. 1613 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 260 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta sera de pfts. 1873.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 387.

603 m12 28

Lagos y Sahores

BANCO HIPOTECAAIO

El Viérnes 27 de Mayo, en la casa del Banco, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado de una casa situada en el partido San José de Flores, á una y media cuadra al Sur de la estacion del Sur de la estacion Almagro calle sin nombre entre las de Rivadavia y Victoria, con 25 varas de frente al Este por 135 varas de fondo. Linda al frente con don M. Billinghurt, al fondo con don Agustin Amespil, al norte testamentaria de Lugro y al Sud don Leonardo Rodriguez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6000 concedido sobre dicha propiedad á don Enrique Urien quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 4691 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 700 de anualidades atrazadas multas, etc, etc.

La base para la venta será de pfts. 5392.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 1308.

597 m11 27

Gurruchaga y Drago

BANCO HIPOTECARIO

El VIERNES 27 de Mayo, en la casa del Banco, a las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en el pueblo de Moreno, con frente a la plaza, edificada en terreno de 43 1/3 varas de frente por 65 de fondo.

Tiene diez piezas de material y demas oficinas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000, concedido sobre dicha propiedad a don José Cesareo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 2279 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 350 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta sera de pfts. 2629.

El comprador podra continuar con la hipoteca, que tendra amortizados pesos fuertes 721.

596 m11 27

VAPORES Y MENSAGERIAS

R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES POSTALES ITALIANOS

Del grandioso y rápido vapor

UMBERTO I

Capitan MERLANI

De 6000 toneladas y 4000 caballos de fuerza—Saldrá directamente—para

Barcelona,

Marsella, y

Génova.

El 28 de Mayo

Por mas informes á su consignatario

ERNESTO PIAGGIO.

perm 25 DE MAYO 192.

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Vapor COSMOS, los Miércoles y Viérnes, JUPITER, los Sábados, SILEX, los Lúnes.

PARA EL SALTO Y ESCALAS Á LAS 10 A. M.

Vapor JUPITER los Martes, vapor SILEX, los Juéves, vapor COSMOS los Domingos.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional **PINGO** para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1/4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercancías y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

702 m4 perm.

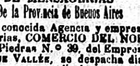

ADMINISTRACION

DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y líneas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

39 — CALLE PIEDRAS — 39

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 m19 perm.

BANCOS

Banco Nacional

42 — RECONQUISTA — 42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósito en oro á la vista . . . . 1 1/2 o/o anual
Id id id á 90 dias fijos . . . . . 4 " "
Id id plata, desde 60 dias . . . . . 1 "
Id id moneda de curso legal á la vista . . . . . 3 " "
Id id id id id 90 dias fijos . . . 5 " "
Id id id id id caja de ahorros, despues de 30 dias . . . . 6 " "

COBRARÁ

Por descuento de pagarés de comercio en oro y moneda de curso legal . 7 1/2 o/o anual
Id id de letras . . . . 8 " "
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion . . . . 9 " "

Buenos Aires, Mayo 10 de 1880.

El Directorio.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ mle. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Ensenada de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, mle. y curso legal. 3 p$
A idem particulares á premio . . . . . 5 p$
A idem oro á la vista sin interés.
A idem á 60 dias . . . . 2 p$
A idem á 90 dias ó mas . . . . . . 3 p$

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés, comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo . . . . . 7 p$

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultase saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que les es relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p$, de titulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo ademas la diferencia que existiere entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si lo prefiere dejarla se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mle. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: Uno y medio por ciento mensual. Préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881,

E. A. LAHITTE.
Gerente.

A. J. Bergeire.
Secretario.

347 el perm.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p$ anual.
Id id id id oro sellado sin interés.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1 1/2 p$ anual.
Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 2 1/2 p$ anual
Id id id id de 90 dias en id id 4 p$ anual.
Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p$ anual.
Id id id de 90 dias en id id 3 p$ anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p$ anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p$ anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos, Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 10 de 1880

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo . . . . $f. 1 500,000
Fondo de reserva . . . . " 67,960.90 [oro sellado.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p$ anual.
Id id en oro	1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente	5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p$ anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 3.

Buenos Aires, 1º de Junio de 1880.

S. Polinini.
Gerente